



RESOLUCIÓN NÚMERO 492 DE 2.018

(25 DE SEPTIEMBRE)

Por medio de la cual se efectúan movimientos internos en el Presupuesto y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2.018.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1.996, Decreto 1068 de 2.015 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2.015, establece que los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o inversión aprobados, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que mediante Resolución No. 750 del 29 de diciembre de 2.017, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2.018.

Que mediante la Resolución 751 de diciembre 29 de 2.017, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2.018.

Que el artículo 73 del Decreto 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que según resolución 491 del 25 de septiembre de 2.018, de la Contraloría Departamental del Tolima, se ordena el pago de una Sentencia Judicial a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones "Colpensiones".

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento a las actividades administrativas y operativas de la Entidad y para ello se requiere efectuar movimientos internos y realizar modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC"

Que por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.018, en la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$6.573.793.00), M/CTE., en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
1111	Sueldo personal nómina	573.793.00	
112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1121	Honorarios profesionales	6.000.000.00	
1124	Remuneración por servicios técnicos		6.0000.000.00
13	OTROS GASTOS GENERALES		
1341	Sentencias y conciliaciones		573.793.00
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		6.573.793.00	6.573.793.00

ARTICULO 2º: Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2.018, conforme al artículo 1º., en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
1111	Sueldo personal nómina		
	PAC septiembre	573.793.00	
112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1121	Honorarios profesionales		
	Pac septiembre		2.000.000.00
	Pac octubre		2.000.000.00
	Pac noviembre		2.000.000.00
1124	Remuneración servicios técnicos		
	Pac octubre	2.000.000.00	
	Pac noviembre	2.000.000.00	
	Pac diciembre	2.000.000.00	
13	OTROS GASTOS GENERALES		
1341	Sentencias y conciliaciones		
	Pac septiembre		573.793.00
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		6.573.793.00	6.573.793.00




ARTICULO 3º: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2.018



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima



Proyectó: **Martha Liliana Pilonietta Rubio**
Secretaria Administrativa y Financiera



Elaboró: **Jeanette Daveiva Ruiz Olaya**
Profesional Especializado